
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018



Comité de Ética y de Prevención de
Conflicto de Interés del Fideicomiso de
Fomento Minero

GF

G
/

5
/

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 109, fracción III, establece que se aplicarán sanciones administrativas a los servidores públicos por los actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

En tal sentido, la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en sus artículos 7, 48 y 49, indica que es responsabilidad de los servidores públicos salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia y que las dependencias y entidades, considerando las funciones que les correspondan, establecerán acciones para delimitar las conductas de sus servidores públicos en situaciones específicas.

En 2015 se publicó en el DOF el “ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés” y en 2017 se publicó su modificación en el DOF. La modificación anterior, se llevó a cabo en lo que corresponde a los “Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal” (Lineamientos).

El FIFOMI, a través del Secretariado Ejecutivo y Jurídico, se dieron a la tarea de actualizar la normatividad en materia de Ética en el FIFOMI, sometiendo a consideración de los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, (CEPCI) los siguientes documentos: “Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética”; “Protocolo de Atención y Procedimiento para la presentación de las denuncias por presuntos incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código Conducta del FIFOMI” y; el “Código de Conducta”.

Este documento tiene como finalidad, dar a conocer a los miembros del CEPCI, el Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio fiscal 2018, para que en su caso sea aprobado y publicado en la página de Integridad pública y en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).



INFORME DE RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CEPCI DEL FIFOMI 2018

Programa Anual de Trabajo 2018				Informe Anual de Actividades 2018		
Tema	Objetivo	Meta	Actividad	Resultado	Autoevaluación	Mecanismo de verificación
Capacitación y Sensibilización	Impulsar la capacitación y sensibilización en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés entre las y los servidores públicos del FIFOMI.	Al menos el 90% de las y los servidores públicos del FIFOMI estén capacitados .	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio. • El ABC de la igualdad y la no discriminación. • Curso de inclusión y discapacidad. • Curso de Igualdad y no discriminación. • Curso sobre el Respeto laboral. • Curso sobre hostigamiento y acoso sexual. • Curso Filosofía Institucional y Código de Ética,. 	Capacitación de 100 servidores públicos.	100%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Correos enviados con las invitaciones a los distintos cursos. 2. Listas de Asistencia. 3. Constancias emitidas. <p>Anexo: FIFOMI_ANEXO_CAP</p>



INFORME DE RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CEPCI DEL FIFOMI 2018

Programa Anual de Trabajo 2018				Informe Anual de Actividades 2018		
Tema	Objetivo	Meta	Actividad	Resultado	Autoevaluación	Mecanismo de verificación
Difusión o Divulgación	Difusión de contenidos en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés entre las y los servidores públicos del FIFOMI.	<p>Difundir la existencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de FIFOMI, como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores.</p> <p>Que las y los servidores comprendan el Código de Ética así como las Reglas de Integridad.</p> <p>Que las y los servidores públicos comprendan como influye la Ética en el Respeto Laboral y el Trabajo en Equipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer los nombres y puestos de los miembros electos y suplentes que integran el CEPCI del FIFOMI. • Divulgación del Código de Ética y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública a través de correo electrónico y material impreso en los tableros informativos. • Difusión de casos prácticos del respeto laboral a través de material visual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión al personal del listado de los miembros que integran el CEPCI del FIFOMI. • Difusión al Personal del Código de Ética y sus valores. • Difusión al personal de material informativo e infografías sobre la ética. 	100%	<p>Evidencia documental del material informativo enviado al personal mediante correos electrónicos, en el tablero institucional y en la página de Intranet.</p> <p>Anexos: FIFOMI_ANEXO_DIV_01 FIFOMI_ANEXO_DIV_02 /FIFOMI_ANEXO_DIV_03</p>



INFORME DE RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CEPCI DEL FIFOMI 2018

Programa Anual de Trabajo 2018				Informe Anual de Actividades 2018		
Tema	Objetivo	Meta	Actividad	Resultado	Autoevaluación	Mecanismo de verificación
Mejora de Procesos	Desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del CEPCI del FIFOMI establecidas en la normatividad	Formalizar la actualización o ratificación de los documentos señalados.	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de Programa Anual de trabajo 2018 del CEPCI del FIFOMI. Ratificación de las Bases para la Organización y Funcionamiento del CEPCI del FIFOMI. Indicadores de Cumplimiento 2018. Ratificación del Código de Conducta del FIFOMI. Ratificación del Protocolo para someter y atender quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta del FIFOMI. 	Documentos debidamente formalizados	100%	<ul style="list-style-type: none"> Acta en donde se formalizó la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2018. Acta con la aprobación por parte del CEPCI de: <ul style="list-style-type: none"> Bases para la Organización y Funcionamiento del CEPCI del FIFOMI. Código de Conducta del FIFOMI. Protocolo atención y Procedimiento para la presentación de las denuncias por presuntos incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código Conducta del FIFOMI. <p>Aneo: FIFOMI_ANEXO_ACTAS</p>



INFORME DE RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CEPCI DEL FIFOMI 2018

Programa Anual de Trabajo 2018				Informe Anual de Actividades 2018		
Tema	Objetivo	Meta	Actividad	Resultado	Autoevaluación	Mecanismo de verificación
Denuncias	Asegurar el conocimiento del Procedimiento para presentar denuncias ante el CEPCI del FIFOMI	Contribuir a que el personal del FIFOMI de una forma gráfica conozca el proceso para someter denuncias	<ul style="list-style-type: none">Realizar una infografía que oriente a las y los servidores públicos del FIFOMI el mecanismo para someter denuncias	Difusión del mecanismo para someter denuncias.	100%	Evidencia documental del material informativo enviado al personal. Anexo: FIFOMI_ANEXO_DEN_
Actividades del CEPCI	Asegurar la celebración de las Sesiones Ordinarias del CEPCI del FIFOMI	Celebrar como mínimo 3 Sesiones Ordinarias por parte del CEPCI del FIFOMI en 2018	<ul style="list-style-type: none">Emitir convocatorias, preparar la documentación que se presentará en tiempo y forma, así como elaborar las Actas de Sesión.	Celebración de las 3 Sesiones Ordinarias.	100%	Acta de cada una de las sesiones. Anexo: FIFOMI_ANEXO_ACTAS_



Registro de Denuncias

Al cierre del ejercicio fiscal 2018, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI, no recibió ninguna queja y/o denuncia.



Medios de Verificación

Evidencias digitalizadas del Informe Anual de Actividades 2018:



FIFOMI_ANEXO_CAP



FIFOMI_ANEXO_DIV_02



FIFOMI_ANEXO_ACTAS



FIFOMI_ANEXO_DIV_01



FIFOMI_ANEXO_DIV_03



FIFOMI_ANEXO_DEN

Plan Anual de Trabajo 2018



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
5
[Handwritten signature]

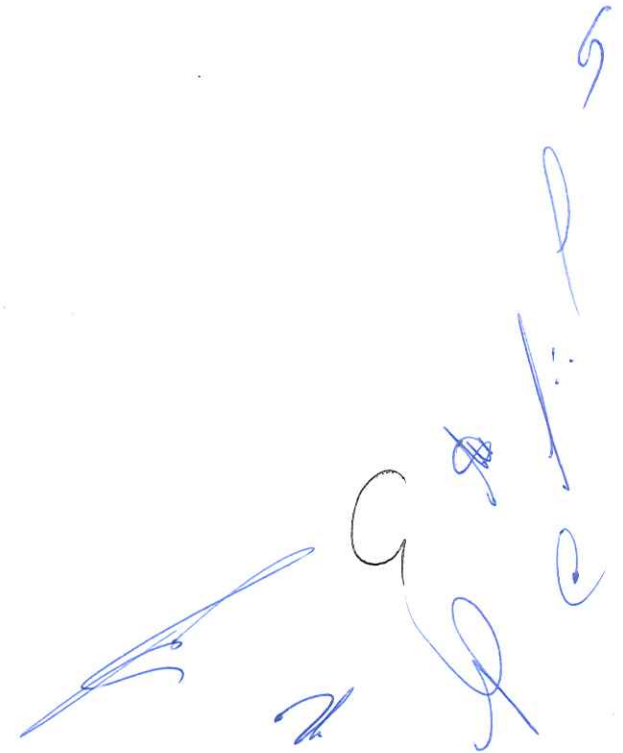
Capacitación y Sensibilización



Capacitación de 100 servidores públicos.



- Curso de prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio.
- El ABC de la igualdad y la no discriminación.
- Curso de inclusión y discapacidad.
- Curso de Igualdad y no discriminación.
- Curso sobre el Respeto laboral.
- Curso sobre hostigamiento y acoso sexual.



Difusión y Divulgación



Difusión al personal del listado de los miembros que integran el CEPCI del FIFOMI.



Difusión al Personal de las Reglas de Integridad.



Difusión al personal de material informativo e infografías sobre la ética.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Mejora de Procesos



Aprobación de Programa Anual de trabajo 2018 del CEPCI del FIFOMI.

Indicadores de Cumplimiento 2018.



Aprobación de las Bases para la Organización y Funcionamiento del CEPCI del FIFOMI.

Aprobación del Código de Conducta del FIFOMI.

Aprobación del Protocolo atención y Procedimiento para la presentación de las denuncias por presuntos incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código Conducta del FIFOMI.



Denuncias y Actividades del CEPCI



Difusión del mecanismo para someter denuncias

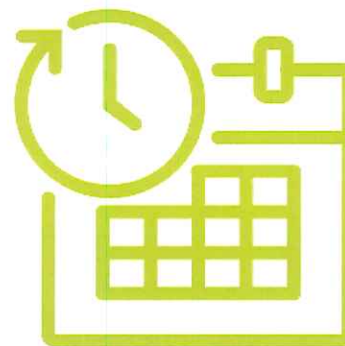


Primera Sesión Ordinaria: 23 de marzo

Segunda Sesión Ordinaria: 06 de julio

Tercera Sesión Ordinaria: 23 de noviembre

Primera Sesión Extraordinaria: 16 de febrero



Resultados de la Evaluación de la Percepción de las Personas Servidoras Públicas Respecto al Cumplimiento del Código de Ética

SUBSECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Unidad de Ética, Integridad Pública y
Prevención de Conflictos de Intereses

C. Enlace del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Fideicomiso de Fomento Minero

Ciudad de México, 12 de octubre de 2018

Con fundamento en el artículo 29, fracciones v, vi, ix, xx, xxiii y xxiv del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como del numeral 6, incisos e), f) y o) fracción iii de los *Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017, y en atención al compromiso de entregar el cálculo de los **Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2018**, a continuación se desglosan los resultados de su Dependencia o Entidad.

Al respecto, se estima conveniente hacer las siguientes precisiones:

- Los resultados presentados corresponden al procesamiento de la base de datos entregada por la Dirección General de Tecnologías de Información de la SFP.
- La base de datos fue explorada y depurada, a efecto de excluir del análisis a cada registro que no se concluyó en el tiempo establecido por el Sistema,
- Se consideró como **respuesta válida**, cualquier intento de atender el cuestionario que cumplió con los siguientes requisitos:
 - ✓ Se respondió en la plataforma electrónica dispuesta por esta Unidad, entre el 31 de julio y el 10 de septiembre de 2018;
 - ✓ La persona servidora pública indicó en qué entidad o dependencia trabaja, y
 - ✓ En el tiempo establecido por el sistema se respondieron la mitad, o más, de los 16 reactivos correspondientes a los cinco principios y 11 valores del Código de Ética.
- Para las entidades en las que el bajo número de respuestas válidas no se consideró representativo del universo de quienes laboran en la misma, se determinó no calcular los indicadores correspondientes (en cada celda se plasmó un guion).
- A los organismos públicos en esta situación se les recomienda que, al elaborar el CEPCI su Informe Anual de Actividades 2018, consideren los valores que esta Unidad calculó para el sector de la Administración Pública Federal que le corresponde.

Nombre:	Fideicomiso de Fomento Minero			
Sigla:	FIFOMI	Cantidad de respuestas válidas:	132	
	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Principio	Legalidad	8.59	8.5	8.83
	Honradez	8.51	8.38	8.7
	Lealtad	8.57	8.33	8.7
	Imparcialidad	8.38	8.05	8.26
	Eficiencia	8.49	8.16	8.61
Valor	Interés público	8.57	8.31	8.58
	Respeto	8.6	8.38	8.53
	Respeto a los Derechos Humanos	8.65	8.44	8.58
	Igualdad y no discriminación	8.61	8.4	8.51
	Equidad de Género	8.57	8.33	8.31
	Entorno Cultural y Ecológico	8.58	8.27	8.66
	Integridad	8.58	8.35	8.49
	Cooperación	8.56	8.28	8.45
	Liderazgo	8.37	8.01	8.4
	Transparencia	8.61	8.42	8.72
	Rendición de Cuentas	8.5	8.19	8.51
Indicador de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés				93.2%

Cédula de Evaluación de Cumplimiento Final 2018 al CEPCI del FIFOMI.



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Unidad de Ética, Integridad Pública
y Prevención de Conflictos de Intereses

Cédula Definitiva de Evaluación del Cumplimiento, 2018

Fideicomiso de Fomento Minero
<<FIFOMI>>

Desglose de puntuación asignada para el CEPCI:		
Elemento evaluado:		Puntos
(IAA 2017) Informe Anual de Actividades 2017		15
(INTEGRACIÓN) Acta de Integración del CEPCI		
(BASES) Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI		10
(PAT) Programa Anual de Trabajo, 2018		15
(INDICADORES) Indicadores de cumplimiento		5
(CÓDIGO) Emitir o actualizar el Código de Conducta		15
(PROCEDIMIENTO) Procedimiento para presentar Denuncias		10
(PROTOCOLO) Protocolo para atender Denuncias		10
(CUESTIONARIOS ELECTRÓNICOS) Invitaciones a contestar cuestionarios		10
(GESTIÓN) Gestión del CEPCI		10
Total		100

Hoja de Formalización 1/2



Javier López Magaña
Presidente suplente



Gustavo López Serrano
Titular del Órgano Interno de Control



María del Pilar Bravo Rueda
Secretaría Ejecutiva



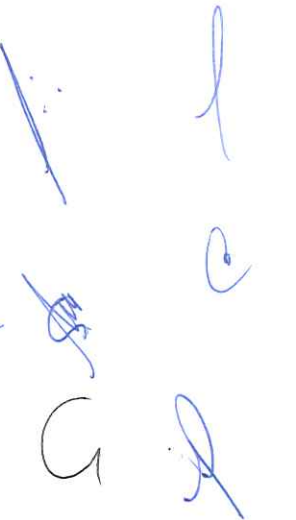
Silverio Gerardo Tovar Larrea
Miembro Propietario
Representando al Personal de Mando Director



Humberto Pacheco Ruiz
Miembro Propietario
Representando al Personal de Mando Gerente



Gabriela Monserrat Macedo Carranza
Secretaría ejecutiva Suplente



Hoja de Formalización 2/2



Julio César Hernández Franco
Miembro Propietario
Representando al Personal de Mando Subgerente



María Elena Arce de la Fuente
Miembro Propietario
Representando al Personal Analista



María de los Ángeles Navarro
Miembro Propietario
Representando al Personal Jefe de Departamento



Jorge Andrés Cataño González
Comisionado de Ética e Integridad

